



Proyecto Educativo Institucional
Colegio Conquistadores RBD 41018-7
Coquimbo



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
COLEGIO
CONQUISTADORES
RBD 41018-7
COQUIMBO
2026
*APRENDER CON ALEGRÍA.***



1. INTRODUCCIÓN

1.1 Origen del Colegio Conquistadores

El Colegio Conquistadores es un establecimiento Educacional Particular, que nace a manos de su dueño y profesor de estado, licenciado en educación y magister en mediación don Arturo Galleguillos Trigo, el cual imaginaba una escuela moderna, innovadora e inclusiva que lograra generar aprendizajes en sus alumnos, sin presiones de mediciones de pruebas estandarizadas, en donde cada alumno pudiese aprender con alegría desde su diversidad y capacidad, todo bajo metodologías lúdicas dictadas por profesores comprometidos con su labor educativa.

Esta concepción de escuela, tuvo su fruto el año 2018 con el nacimiento del colegio Conquistadores con los cursos de 1° a 3° básico y el año 2019 con 4 año básico. A partir del año 2020, el Colegio Conquistadores se proyecta hasta 8° año básico, con nueva infraestructura construida con material sólida, de dos pisos, y con salas que alberguen cómodamente a sus alumnos. hoy en día el colegio cuenta con 5° año básico esperando cubrir al año 2023 toda la educación formal básica y el 2027 cubrir la enseñanza media.

El desarrollo del colegio en cuanto a su proyecto educativo institucional está inspirado en una firme y profunda intencionalidad pedagógica basado en los nuevos paradigmas educativos que han fijado la mirada en el desarrollo pleno del ser humano. Este enfoque humanizante que marca la base del colegio Conquistadores, es capaz de potenciar todas las capacidades de los estudiantes sean estos tanto académicos y social como también las áreas del **arte, deporte e inglés** considerando para todo esto la diversidad de alumnos.

Es así, que Nuestro Proyecto Educativo concibe a la escuela como un ente proactivo, inmerso en la sociedad diversa e inclusiva donde el conocer hacer y ser es el nexo para un desarrollo pleno de los estudiantes basada en una concepción humanizada de la educación, comprometida con el desarrollo integral de los estudiantes.



1.2 Finalidad del Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar, toda vez que en él se explicitan los sentidos y sellos que caracterizan a un establecimiento educacional y sus aportes al desarrollo de su comunidad y entorno. Por ello, no es solo un instrumento de alto valor legal, estratégico y educativo para el sostenedor y comunidad educativa, sino también y fundamentalmente, para las familias que eligen al centro educativo para la formación de sus hijas e hijos, y de manera indirecta, para el desarrollo comunitario, social, cultural, político y económico que se espera para los territorios donde habitan.

El Colegio Conquistadores desde su nacimiento se ubica en el sector de Sindempart en la Comuna de Coquimbo y, su sostenedor y directivos, junto a las familias del sector, han dado vida y direccionalidad a un proyecto que, junto con ser educativo, lo es también transformacional. De hecho, cada logro del colegio corresponde a un sentido anhelo declarado por la comunidad y considerado parte de los derechos que corresponden a sus hijas e hijos.

El PEI permite al Colegio Conquistadores tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de su gestión. Además, de acuerdo a la normativa educacional vigente, se reconoce el valor de esta herramienta, al establecer su existencia como condición para mantener el reconocimiento oficial como establecimiento educacional. De esta manera, el PEI expresa una centralidad ineludible, pues representa la expresión concreta del compromiso del sostenedor del establecimiento, así como de directivos, y de toda la comunidad educativa, por actuar en consecuencia con el lema **Aprender con alegría**, desarrollar los propósitos declarados en el currículo nacional y conjugar las aspiraciones y expectativas de quienes se forman y conforman su comunidad.

La importancia del PEI se releva además en la **Ley General de Educación** que lo proyecta como el instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, en tanto da cuenta del “propósito compartido”, que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad; y por la **Ley de Inclusión**, que lo transforma en el principal referente utilizado por los docentes a la hora generar aprendizajes.



2. IDEARIO DEL COLEGIO CONQUISTADORES

2.1 Marco legal y normativo

El PEI del Colegio Conquistadores encuentra sus antecedentes normativos y filopolíticos esenciales en la **Convención sobre los Derechos del Niño**, tratado internacional, emanado de las Naciones Unidas y aprobado por su Asamblea General el 20 de noviembre de 1989, que cambió la concepción de la infancia, en tanto reconoció a los niños y niñas como sujetos de derecho y estableció la necesidad de que los Estados garanticen el ejercicio de éstos, por parte de sus titulares, de forma prioritaria. En tal sentido, el sostenedor, directivos y comunidad educativa del Colegio, desde la ratificación por Chile de dichos postulados (el 14 de agosto de 1990, a través del Decreto Supremo N° 830), han actuado en función de relevar las garantías que asisten a los niños y niñas.

El PEI reconoce y valida los fundamentos de la Convención, que se encuentran en cuatro principios, que son la guía suprema y la base para que los derechos de los niños y niñas puedan ser ejercidos de manera integral.

1. Derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo (Artículo 6)
2. No discriminación (Artículo 2)
3. Observancia del interés superior del Niño (Artículo 3)
4. Derecho a la participación y a ser escuchado (artículo 12).

Desde que Chile ratificó la Convención, se obligó a asegurar que todos los niños y niñas se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia, tengan acceso a servicios como la educación y la atención de la salud, puedan desarrollar plenamente su personalidad, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.



Para el Colegio conquistadores estos postulados son fundamentales porque desde su creación, dichos derechos constituyeron parte esencial de los principios pedagógicos tenidos como fundacionales para su proyecto educativo. Más aún, al incorporar en su lema aprender con alegría lo que es fundamental a los beneficios y garantías que la convención oblige.

El PEI del Colegio Conquistadores también se sustenta de Los fundamentos y marcos de acción del **Movimiento de Educación Para Todos (EPT)** que aparecen expresados en sus documentos fundacionales de Jomtien (UNESCO, 1990) y Dakar (UNESCO, 2000), y tienen su expresión más reciente en la Declaración de Incheon (UNESCO, 2015). Su propósito central es garantizar el aprendizaje de todos los miembros de la sociedad. Su enfoque se vincula a objetivos de integración y equidad social, tomando la noción de inclusión como el enfoque educativo que permite avanzar en el logro de sus objetivos.

Por lo anterior, en el PEI del Colegio conquistadores se consideran y respetan las características, intereses y particularidades que definen a todos los niños y niñas, especialmente en los más pequeños, pues es el punto de partida para la generación de las condiciones que posibilitan la materialización de una educación igualitaria, donde se considera la aceptación de la diversidad durante esta fase esencial de sus vidas.

En el contexto nacional, el PEI del Colegio conquistadores encuentra todo su marco referencial en los principios que sostienen la **nueva institucionalidad de la educación en Chile**, mediante la **Ley General de Educación** (Ley N° 20.370). A saber:

1. **Universalidad y educación permanente:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza que la educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
2. **Calidad de la educación:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza que todos los estudiantes, independiente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definen en la forma que establece la ley.
3. **Equidad:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza que todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.



Proyecto Educativo Institucional
Colegio Conquistadores RBD 41018-7
Coquimbo

4. **Autonomía:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza el ejercicio del respeto y fomento de su autonomía como establecimiento educativo.
5. **Diversidad:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza el respeto a la diversidad de procesos educativos según los niveles educativos que imparte, así como la diversidad cultural, religiosa y social de sus educandos.
6. **Responsabilidad:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza que todos los actores del proceso educativo cumplen sus deberes.
7. **Participación:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza que los miembros de la comunidad educativa tengan derecho a ser informados y a participar de sus procesos.
8. **Flexibilidad:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza que está abierto permanentemente a los ajustes y adecuación de procesos ante diversidad de realidades y contingencias.
9. **Transparencia:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza que la información del sistema educativo, resultados académicos, están a disposición del apoderado, especialmente de quienes integran la comunidad educativa.
10. **Inclusión:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza la incorporación de estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
11. **Sustentabilidad:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
12. **Interculturalidad:** A través de su PEI, el Colegio promueve y garantiza el reconocimiento y valor de todo individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.



2.2 Visión y Misión

El Colegio Conquistadores desde el 2018, ha ofrecido educación escolar, entendiéndola como un servicio educativo, que se les debe a los niños y niñas de la comuna de coquimbo.

En consecuencia, su Visión y Misión son:

Para la Visión:

Lograr ser una institución educativa generadora de oportunidades que forme personas integrales, con sólidos valores y capacidades académicas, con el propósito de aportar a la construcción de una sociedad con valores humanamente trascendentes.

Para la Misión:

Entregar a niños y niñas una educación integral e inclusiva, desarrollando habilidades cognitivas, afectivas, artísticos y deportivos dentro de un clima de alegría y respeto permitiéndole ser un agente de cambio positivo hacia la sociedad.



2.3 Principios de la Comunidad Educativa

El Colegio Conquistadores construye sus **principios pedagógicos**, a partir de la revisión actualizada y contextualizada de los nuevos paradigmas que rigen a la educación como lo son los pilares de la educación publicadas por la Unesco, entre otros

Principio 1: Niños y adolescentes son titulares de derecho y su proceso formador
el colegio debe considerar en sus alumnos la gradualidad y creciente autonomía personal y escolar.

Principio 2: Niños, adolescentes deben ser formados en la integralidad de su persona, como seres individuales y sociales, dotados de multiinteligencias e intereses, experiencias previas y culturas de origen que le dan identidad y pertenencia.

El colegio y sus profesores debe ofrecer una enseñanza autentica, individualizada considerando al alumno como un ser individual y social.

Principio 3: Niños, adolescentes deben ser formados en la libertad y conciencia sobre sus actos y consecuencias. La democracia se forma viviendo y aprendiendo democráticamente: incluyendo, escuchando, opinando, participando, debatiendo y respetando.

El colegio debe ofrecer espacios de opiniones y participación dentro de sus aulas, en un ambiente democrático y respetuosos entre alumnos y profesores.

Principio 4: Niños, adolescentes deben ser educados a través de procesos cuya centralidad esté en los aprendizajes integrales de éstos (saber, saber hacer, saber ser y convivir).

El colegio debe ofrecer a los alumnos espacios para conocer, experimentar en sus aprendizajes, poseer unas buenas relaciones interpersonales a través de trabajos en equipos y sobre todo, lograr su identidad y creatividad en lo que se proponga .



Principio 5: Niños, adolescentes y adultos deben ser educados a través de procesos formativos que les permitan construir una mirada crítica y propositiva sobre sus propios procesos y productos de aprendizaje, así como el de sus pares, y sobre la gestión pedagógica de sus docentes.

El proceso de retroalimentación de los aprendizajes debe ser una estrategia vinculante para su vida. El profesor o profesora modificara su forma de realizar su corrección evitando que estas se conviertan en algo negativo para quien aprende, no debe mostrarlo como fracaso, sino como una oportunidad de progreso, Buscar un nuevo orden y disciplina, basados en la organización del trabajo, y donde todos se sientan cómodos.

Principio 6: Niños, adolescentes deben ser educados a través de procesos que consideren la participación activa y comprometida de sus padres, madres, tutores y familias, así como, gradualmente, de otros agentes sociales y culturales relevantes de su entorno.

El colegio se debe desarrollar mediante tanto la cooperación de los docentes con el alumnado, como el de sus familias con el colegio, otorgando participación constructiva, logrando la diada: hogar y comunidad educativa.

Principio 7: La autonomía para establecer y adecuar nuestras actuaciones organizativas y curriculares en el marco de normativa de acuerdo con el contexto y las señas de identidad de nuestro centro.

El colegio organizara su actividad en forma independiente a otros colegios, todo bajo el marco de las normativas vigentes.

Principio 8: Metodologías Activas.

En cuanto al rigor de los procesos educativos, se promoverá la participación activa de los estudiantes. En la construcción del conocimiento,

Desarrollando metodologías metodológicas basadas en aprendizajes significativos, favoreciendo y fomentando la participación, exploración y la construcción del conocimiento.



2.4 Valores de la Comunidad Educativa

El Colegio Conquistadores subraya cada vez más la importancia del enfoque humanizante en el aprendizaje, hoy en día confirmado por los descubrimientos de las neurociencias que reafirman al **método cooperativo y de intercambio como posibilidad de construcción de una pluralidad de conocimientos, favoreciendo el reconocimiento de la multiplicidad de los diferentes puntos de vista y de las posibles soluciones a problemas diversos**. Además, de las nuevas tecnologías y los sistemas de comunicación relacionados con los nuevos horizontes originados por las situaciones país de orden sanitarios hace necesario desarrollar competencias de orden tecnológicos.

Educar en un entorno así, es **educar en la ética pública y en el sentido del bien común**, lo que permite confiar a los niños, niñas y adolescentes la responsabilidad del mundo en el que vivimos, estimulando los siguientes valores:

Valor 1: Respeto. Por **uno mismo y los demás** (por su cuerpo, sus sentimientos, sus emociones, sus valores, sus ideas, sus proyectos, sus creencias), por el **Colegio**, por las **Familias** que conforman su comunidad, por las **Instituciones** que conforman su entorno, por las **Culturas** que coexisten y por el **Ambiente** que nos sostiene.

Valor 2: Solidaridad. El aprendizaje profundo, integral y significativo, adquiere sentido cuando se socializa, se valida y legitima con otros, en la **convivencia, colaboración y cooperación**. Es la base de la democracia y del desarrollo con **equidad y justicia**.

Valor 3: Innovación. El aprendizaje del ser humano no tiene límites. El desarrollo humano, con base en el conocimiento científico, tecnológico, humanista y artístico, ofrece las bases para el aprendizaje con **creatividad** a lo largo de la vida, mediante el cual la **felicidad y la realización personal** se alcanzan y sostienen.

Valor 4: Esfuerzo, compromiso y superación personal El aprendizaje se transforman en valores únicos y forman las bases para el cumplimiento de metas en la vida, capaz de llevar a la persona a la excelencia tanto personal como profesional.



2.5 Sello pedagógico del Colegio

El sello pedagógico del Colegio se encuentra en el lema **aprender con alegría** basándose en que toda educación para ser eficaz debe estar enmarcada en un ambiente de alegría.

Los niños tienen derecho a ser felices, a encontrar en la escuela la paz y la alegría que necesita el corazón humano. Un ambiente jovial, lleno de buen humor, de simpatía, con una visión positiva de la vida,

Este sello no está basado en palabras, sino que se inspira en la pedagogía constructivista que postula la necesidad de entregar al alumno herramientas (generar andamiajes) que le permitan crear sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo cual implica que sus ideas se modifiquen.

El **constructivismo** educativo propone un paradigma en donde el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende (por el "sujeto cognoscente"). El constructivismo en el colegio se aplica como medio didáctico en la enseñanza orientada a la acción.

Esta didáctica da más espacio a la libertad de los educandos que deben vivir, y, a partir de ahí, **construir su propio conocimiento**, a la vez que desarrollan su conciencia y se convierten en agentes de cambio dentro de la comunidad; entonces el quehacer de los docentes se centra más en la organización que en el vaciado de contenidos (Gadotti, 2008).

En el mismo sentido, el docente ya no tiene la obligación de forzar al estudiantado a trabajar, sino que, el ritmo de trabajo lo establecen las **posibilidades y necesidades**, tanto del alumnado como del momento y del medio (Freinet, 1978).



Para que esto sea realizable, las técnicas empleadas por los maestros deben de cambiar, ***ya no la clase magistral como la técnica por excelencia***, sino que abrir espacio a la experimentación. De esta manera se fomenta la **experimentación** como camino a seguir, es la experiencia la que guía los pasos a lo largo de la vida, si desde la primera infancia queda bien asentada.

Respecto de los estudiantes, son varias las cuestiones que se destacan de su papel. En primer lugar, los niños deben ser entendidos como **seres completos** y por tanto con el **derecho y el deber de ocupar un lugar en la sociedad**, por ello siempre disponer de libertad tanto en su quehacer como en sus formas de expresión y lo más correcto en ese sentido, es dejarles que **elijan el medio o instrumento** que consideren más adecuado para expresarse (la palabra, el dibujo, etc.). Por su parte, los docentes también tienen que adoptar una postura de escucha y comprensión, no bastando con hacer preguntas y esperar que contesten, sino dando libertad y dejando **espacio y tiempo a la participación** de los niños y niñas (Tonucci, 2004).

En la misma línea se demanda la necesidad de dejar a los niños **trabajar de forma autónoma**, de tal modo que la labor del docente se sitúe en torno a la de "facilitador" o "mediador" y para ello invita al alumnado a experimentar y buscar por sí mismos las repuestas que se les plantea ante la vida.

Por último, en cuanto al desarrollo de habilidades el colegio manifiesta la intención de desarrollar áreas de inglés, artes y deporte, con el fin de desarrollar integralmente a nuestros alumnos.



2.6 Perfil del Docente Conquistadores

Para hacerse cargo del Sello Pedagógico del establecimiento, se ha perfilado al docente Conquistadores que aseguran su idoneidad, dadas las características de los estudiantes, familias y de su entorno.

PERFIL

- Dominio experto sobre su especialidad profesional y para actuar bajo modelo constructivista.
- Dominio sobre el currículo nacional, orientaciones y normativas que rigen la educación formal.
- Capacidad para planificar didácticamente y evaluar su propia praxis docente.
- Capacidad para organizar distintos ambientes y considerar actividades de aprendizaje y de evaluación diversificada según características de los niños y niñas.
- Capacidad de articular e integrar permanentemente.
- Comunicación efectiva con personas de distintas edades, culturas, educación e intereses.
- Compromiso con el cuidado del Medio Ambiente.
- Compromiso con la misión del colegio y todas las actividades organizadas.
- Capacidad para trabajar activa y creativamente en equipos diversos.
- Capacidad para liderar equipos y grupos de trabajo.
- Responsabilidad, eficacia y eficiencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- Capacidad de empatía y de escucha activa, así como de expresión clara de ideas, emociones y sentimientos.
- Capacidad de dar y recibir crítica constructiva.
- Capacidad de aprender y desaprender.
- Capacidad de inclinación la mejora continua
- Interés por perfeccionarse en herramientas docentes.
- Interés por innovar con base a nuevas tecnologías informáticas y de la comunicación.



2.7 Perfil del Estudiante Conquistadores

Para adquirir el Sello Pedagógico del establecimiento y demostrarlo en su egreso cuando se incorpore a otro establecimiento educacional para completar su enseñanza media, se ha perfilado al estudiante Conquistadores:

PERFIL

En el ámbito del Saber

- Dominar los contenidos y habilidades esenciales del currículo nacional desarrollados en los distintos cursos y niveles, y su aplicación en distintos entornos cotidianos.

En el ámbito del Saber hacer

- Comunicarse de manera efectiva utilizando la lengua materna (español), y de manera básica en la lengua internacional (inglés) y la lengua de las tecnologías (computación).
- Desarrollar acciones que permitan ir consolidando su proyecto de vida, cuidando que éste no dañe los derechos y garantías de los demás.
- Integrarse positivamente a su familia, entorno socio-cultural y ciudadano, aportando ideas desde la creatividad, innovación, inclusión, equidad y desarrollo sostenible y sustentable.

En el ámbito del Saber ser

- Responsable de sus acciones y consecuencias; respetuoso/a de sí, de los demás, y de su entorno social, cultural y natural.
- Honesto/a consigo mismo/a y con los demás, para aportar desde su experiencia a una convivencia más justa, equitativa y transparente.
- Autónomo/a y gradualmente independiente, para valerse por sí mismo/a en igualdad de condiciones.
- Consciente del valor de la educación y de cuánto puede seguir contribuyendo a su desarrollo integral y a su realización personal.
- Esforzado, comprometido y con espíritu de superación personal para el cumplimiento de metas en la vida.
- Actuar inclusiva y solidariamente para generar en los distintos entornos la experiencia democrática del bienestar, que se sustenta en el respeto, la verdad, la libertad y el amor al prójimo.



2.8 Perfil del Asistente de la Educación Conquistadores

Para hacerse cargo del Sello Pedagógico del establecimiento, se ha perfilado al Asistente de la Educación Conquistadores que complementa la labor del docente y aseguran su idoneidad, dadas las características de los estudiantes, familias y de su entorno.

PERFIL

1. Respetuosa comprometida y responsable con los propósitos de la misión y visión del colegio.
2. Disciplinado en el cumplimiento de las funciones propias de su cargo.
3. Comprensión lectora en la lengua materna (español).
4. Expresión oral y escrita en el lenguaje culto formal.
5. Dominio de las operaciones matemáticas y de la estadística descriptiva básica.
6. Manejo computacional e informático a nivel de usuario.
7. Comprensión lectora básica en la lengua internacional (inglés).
8. Comunicación efectiva con personas de distintas edades, culturas, educación e intereses.
9. Compromiso con el cuidado del Medio Ambiente.
10. Capacidad para trabajar activa y creativamente en equipos diversos.
11. Responsabilidad, eficacia y eficiencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
12. Capacidad de empatía y de escucha activa, así como de expresión clara de ideas, emociones y sentimientos.
13. Capacidad de dar y recibir crítica constructiva.
14. Capacidad de inclinación a la mejora continua.
15. Capacidad de aprender y desaprender.
16. Interés por perfeccionarse en herramientas docentes.
17. Interés por innovar con base a nuevas tecnologías informáticas y de la comunicación.



2.9 Perfil del Personal Colaborador Conquistadores

Para complementar el Sello Pedagógico del establecimiento y, dadas las características de los estudiantes, familias y de su entorno, se ha perfilado al Personal Colaborador Conquistadores:

PERFIL

1. Comprensión lectora en la lengua materna (español).
2. Expresión oral y escrita en el lenguaje culto formal.
3. Dominio de las operaciones matemáticas y de la estadística descriptiva básica.
4. Manejo computacional e informático a nivel de usuario.
5. Comprensión lectora básica en la lengua internacional (inglés).
6. Comunicación efectiva con personas de distintas edades, culturas, educación e intereses.
7. Compromiso con el cuidado del Medio Ambiente.
8. Disciplinado en el cumplimiento de las funciones propias de su función.

2.10 Perfil de Padres y Apoderados Conquistadores

Para el logro del Sello del establecimiento, concebimos al hogar como la principal fuente de formación de los niños(as), siendo su aporte fundamental y la principal fuente de valores y de cooperación para el logro de los objetivos verticales o disciplinarios. Desde ahí se ha perfilado a los padres y apoderados Conquistadores:

PERFIL

1. Actitud comprometida, responsable y consistente con los valores del colegio.
2. Consecuentes con la formación que el colegio promueve, manteniendo los mismos objetivos y principios en la formación dentro del hogar.
3. Apoyo y estímulo a su hijo o pupilo al cumplimiento y adhesión al sistema disciplinario del Colegio.
4. Mantenimiento de una actitud de permanente diálogo formativo con su hijo.
5. Colaboración y apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.



Proyecto Educativo Institucional
Colegio Conquistadores RBD 41018-7
Coquimbo

6. Activa participación en las actividades y eventos organizados por el colegio.
7. Actitud activa en la detección de las dificultades de su hijo y canalización adecuada para la debida atención.
8. Resguardo y promoción de un ambiente emocionalmente sano al interior de la familia.
9. Facilitador en la adaptación e integración social de su hijo en el colegio.
10. Comunicación permanente, directa y respetuosamente con las distintas instancias del colegio.
11. Aceptación y respeto por las decisiones de la Dirección del colegio, confiando y respaldando las acciones educacionales que éste emprende.
12. Valora el rol profesional docente al cual confía la educación de su hijo (a) y/o Pupilo(a)
13. Acepta los principios, fines y características del presente Proyecto Educativo.



3. SITUACIÓN ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

3.1 Sostenedor

El Colegio Conquistadores (RBD 41018-7) es un establecimiento que ofrece educación privada y de calidad a través del aporte de padres y apoderados. El sostenedor es el **Sr. Arturo Galleguillos Trigo**. El señor Galleguillos es de profesión Profesor de estado, licenciado en educación y magister en mediación.

3.2 Dirección del Colegio

El establecimiento, a partir de su fundación entre los años 2018 y 2019, tuvo como director a el **Sr. Juan Cabrera** profesión Profesor, titulado en la Universidad de la Serena y Magister en Dirección y Gestión Escolar de Calidad por la Universidad del Desarrollo.

El año 2024 tiene como director a el **Sr. Sergio Caro Aguilera**. De profesión Profesor titulado en la Universidad de los Lagos, Licenciado en Educación, Postítulo y diplomado en la Universidad de la Serena.

Funciones del Director del Colegio.

La función principal del director del establecimiento educacional, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 7 y 7 bis del DFL 1, de 1996, es ***dirigir y liderar el proyecto educativo institucional, cautelando el cumplimiento de los lineamientos y orientaciones establecidos en el marco jurídico vigente.***

En lo **pedagógico**, el director debe:

1. Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación.
2. Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico -pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes.



Proyecto Educativo Institucional
Colegio Conquistadores RBD 41018-7
Coquimbo

3. Gestionar el desempeño de los docentes, seleccionando e implementando acciones para que logren aprendizajes efectivos en sus estudiantes.
4. Incorporar a las familias como recursos de apoyo, reconociendo la diversidad de oportunidades con que cuenta la comunidad escolar.
5. Adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos e hijas.
6. Desarrollar un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de propiciar los aprendizajes de los estudiantes.
7. Liderar el desarrollo pedagógico del establecimiento, responsabilizándose por sus resultados y tomando las decisiones pertinentes basadas en evidencias.
8. Promover una activa participación de todos los actores de la comunidad escolar.

En lo **administrativo**, el director debe:

1. Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y de los asistentes de la educación.
2. Asignar recursos humanos y pedagógicos de acuerdo a las evaluaciones disponibles u otras que pudiera desarrollar y de las fortalezas de su equipo docente, para el logro de los objetivos y metas del establecimiento.
3. Proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados.
4. Proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto docentes como asistentes de la educación.
5. Participar en la selección de los profesores del establecimiento.
6. Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional.
7. Informar al personal acerca de todos aquellos aspectos que se relacionen con él área académica.
8. Presentar informes y documentos solicitados por el Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad, entre otros.
9. Mantener actualizada la información técnica y administrativa de su establecimiento, en los sistemas SIGE, página web u otros.



10. Promover el enfoque de derechos y la cultura de la información en el establecimiento, garantizando la participación en las distintas instancias colegiadas de la organización escolar.

En lo **financiero**, el director debe:

1. Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos que se le haya otorgado esa facultad por el sostenedor.
2. Ser proactivo en la búsqueda de otros recursos de financiamiento, aporte o alianzas con otras organizaciones.
3. Presentar postulaciones a distintos fondos concursables para la innovación pedagógica, según Proyecto Educativo.
4. Usar indicadores sobre la base de información contable para la toma de decisiones y la presentación de rendiciones.
5. Facilitar la fiscalización de los organismos reguladores.
6. Supervisar que la infraestructura del establecimiento esté en adecuadas condiciones.



Proyecto Educativo Institucional
Colegio Conquistadores RBD 41018-7
Coquimbo

3.3 Equipo de Gestión

El Equipo de Gestión del establecimiento lo preside el **director del Colegio** y está constituido por los cargos siguientes:

Sostenedor del Colegio: Sr. Arturo Galleguillos Trigo, Profesor y Licenciado en Educación.

Jefe Unidad Técnica Pedagógica: Sr. Rodrigo Araya de profesión Profesor Música y licenciado en educación en música.

Jefe departamento de Convivencia Escolar: Srta. Francisca Moroso Rojas, profesora general básica y diplomado en convivencia escolar.

Jefe departamento de Inclusión: Srta. Josefa Fernandois, Psicopedagoga y licenciada en Educación.

Jefe Departamento de Inspectoría y servicios: Sra. Aura Fairlie, Inspectora General.

Funciones del Equipo de Gestión

Las funciones principales del director junto a su Equipo de Gestión, de conformidad a lo establecido en el DFL 1, de 1996, son:

1. Promover una visión estratégica compartida: una visión futura creativa, que incorpora en su definición a la comunidad, que fomenta el compromiso con los objetivos grupales, las altas expectativas, la excelencia y la calidad en el cumplimiento de metas, en un marco de inclusión y equidad. Esta visión debe ser enfocada en el mejoramiento de los logros de aprendizaje y de la formación integral los niños y niñas como fin último. Incluye la capacidad de conocer y analizar el contexto del establecimiento, de la sociedad actual y como en la construcción de esta visión es integrado el contexto en pro de los logros y resultados.
2. Desarrollar las capacidades personales: capacidades para identificar, comprender, potenciar y articular las habilidades y motivación de docentes y



Proyecto Educativo Institucional
Colegio Conquistadores RBD 41018-7
Coquimbo

asistentes de la educación, de manera de construir/desarrollar capacidades internas y de equipo que permitan alcanzar objetivos y metas del establecimiento, sosteniéndolas en el tiempo. Además, capaces de detectar oportunamente las necesidades de fortalecimiento para buscar oportunidades de desarrollo profesional y promover el liderazgo en otros miembros del equipo directivo y docente.

3. Liderar los procesos de enseñanza aprendizaje: capacidad para gestionar las prácticas asociadas al aula de clases y monitoreo de lo que ocurre en ella, demostrando habilidades de proveer de apoyo técnico a docentes. Implica el acompañar la implementación curricular, las prácticas pedagógicas y la evaluación de los logros del aprendizaje, de manera de mantener el foco en los procesos de enseñanza aprendizaje, además de promover el trabajo colaborativo de y entre los docentes y el equipo directivo, manifestando interés en mantenerse actualizados en sus conocimientos y habilidades, en pro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Gestionar la convivencia y constitución de redes: capacidad para generar relaciones internas y externas al Colegio que se caractericen por ser colaborativas y que promuevan activamente una convivencia escolar, el alcanzar las metas del Proyecto Educativo Institucional y un clima escolar basado en relaciones de confianza y respeto. Incluye la habilidad de comunicarse de manera efectiva, abierta, clara y congruente, en el sentido de poder identificar y establecer estas redes (internas y/o externas) que permitan desarrollo.
5. Desarrollar y gestionar el establecimiento: establecer condiciones de trabajo que permitan a los docentes y asistentes de la educación desarrollar todas sus motivaciones y capacidades, gestionando el establecimiento en el marco normativo y político actual, vinculándolo con el sistema en su conjunto y gestionando los recursos de forma eficaz. Ello, con el fin de potenciar las condiciones de calidad de vida dentro del Colegio, haciendo frente a situaciones complejas o posibles conflictos con estrategias de mediación y conciliación, métodos transparentes y democráticos, y decisión.
6. Instalar el Sello Conquistadores: promover y desarrollar acciones que permitan la incorporación de metodologías de enseñanzas lúdicas y creativas.



Para la reflexión, análisis y toma de decisiones, el director del establecimiento y su Equipo de Gestión poseen dominio sobre:

- Conocimientos de las condiciones organizacionales que permiten iniciar y mantener estrategias de cambio, las condiciones que lo facilitan o dificultan, métodos de autoevaluación, planificación, monitoreo, evaluación, uso y análisis de datos. Es parte del conocimiento de los directivos estar al tanto y actualizados de las orientaciones nacionales en temas de calidad institucional o mejoramiento escolar como son los estándares indicativos de desempeño y el plan de mejoramiento educativo (PME).
- Conocimientos de los procesos evaluativos en distintos niveles como el institucional (autoevaluaciones, evaluaciones internas y externas) o el de aula, así como de tipos de evaluaciones, sus instrumentos, metodologías de análisis y sistematización de información a nivel individual y grupal. Un aspecto relevante en el ámbito pedagógico de las evaluaciones es distinguir su uso (evaluaciones para el aprendizaje; evaluación del aprendizaje). Los equipos directivos deben contar con los conocimientos necesarios para analizar e interpretar los resultados de las evaluaciones externas nacionales e internacionales, así como su normativa y alcance.
- Conocimientos sobre observación y retroalimentación a profesores en relación a sus prácticas en aula. Conocimientos de metodologías para diseñar e implementar planes de desarrollo profesional docente y, en función de ello, planificar acciones de apoyo, procesos de acompañamiento y formación continua.
- Conocimientos sobre metodologías y práctica de la enseñanza efectiva, saber asociar los procesos de aprendizajes de los estudiantes a los tipos de prácticas pedagógicas de los profesores, según contexto y necesidades específicas de los mismos y manejar las aplicaciones educativas de las teorías del aprendizaje y de las nuevas tecnologías.



Funciones del jefe de Unidad Técnica Pedagógica. Profesional que se responsabiliza de asesorar al director y de la Programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares

- 1.- Asegurar la aplicación de los Objetivos de Aprendizaje del Marco Curricular vigente
- 2.- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas de estudio
3. Supervisar la implementación de los programas en el aula
- 4- Promover entre los docentes, la implementación de estrategias de enseñanza efectivas, de acuerdo al Marco Curricular nacional
- 5.- Asegurar la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje en coherencia con los planes y programas de estudio y los criterios de cada uno los niveles.
- 6.- Asegurar el logro de los aprendizajes esperados consignados en las bases curriculares de la educación básica
- 7.- Planificar y organizar las actividades técnico- pedagógicas del año lectivo, de acuerdo a normativa vigente.
- 8.- Confección junto al director del establecimiento de la carga horaria de los docentes y distribución del plan de estudio.
- 9.- Planificar los talleres de libre elección.
- 10.- Presidir los consejos técnicos pedagógicos
- 11.- Realizar reuniones técnicas para coordinar acciones con el programa de intervención multidisciplinario
- 12.- Supervisar el desarrollo de contenidos programáticos y su transcripción en los libros de vida del curso.
- 13.- Confeccionar y actualizar junto a todos los docentes el reglamento interno de evaluación.
- 14.- Promover acciones y/o actividades de articulación entre cursos y niveles.
- 15.- Organizar instancias de reflexión docente para el mejoramiento de las prácticas docentes.



Proyecto Educativo Institucional
Colegio Conquistadores RBD 41018-7
Coquimbo

Jefe departamento de Convivencia Escolar: Srta. Francisca Moroso Rojas, profesora general básica y diplomado en convivencia escolar.

El encargado de convivencia escolar es responsable de mejorar la convivencia y el aprendizaje en la comunidad educativa. Sus funciones incluyen:

- Coordinar al equipo de Convivencia Escolar
- Diseñar e implementar estrategias para prevenir la violencia escolar
- Coordinar la ejecución de programas formativos en valores, ciudadanía y respeto
- Asegurar que el plan de convivencia escolar sea revisado y actualizado periódicamente
- Promover y crear conciencia en los estudiantes, apoderados y demás miembros de la comunidad escolar
- Acompañar y asesorar a docentes en la elaboración de estrategias y actividades
- Atender estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas
- Desarrollar actividades en formato taller y/o capacitaciones
- Registrar las acciones que realiza.

El encargado de convivencia escolar debe tener la capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa.

La convivencia escolar se construye a través de las relaciones entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa. Será positiva si esta construcción la realizamos desde el respeto, la aceptación de las diferencias y de las opiniones de todos en un plano de igualdad.



Proyecto Educativo Institucional
Colegio Conquistadores RBD 41018-7
Coquimbo

Jefe departamento de Inclusión: Srta. Josefa Fernandois, Psicopedagoga.

El Colegio ha desarrollado, desde el año 2020, un programa de intervención multidisciplinar que desarrolla acciones sistematizadas en pro de la inclusión, diagnosticando oportuna y adecuadamente a los estudiantes con necesidades educativas especiales, y conduciendo acciones específicas según, sea transitorio o permanente, el cuadro clínico evidenciado.

El Programa lo integran 3 profesionales, las que se encuentran: Educadora Diferencial, Psicopedagoga y Psicóloga. Este personal docente y no docente, desarrolla estrategias de trabajo individualizado en aula, así como de trabajo colaborativo y co-docencia, en todos los cursos.

Desde el sello institucional, este equipo además colabora en la instalación del Diseño Universal de Aprendizajes de acuerdo al Decreto Exento n° 83/2015 como una herramienta para favorecer una efectiva ley de inclusión basado en las orientaciones de ley 1.545, ayudando alcanzar objetivos de aprendizajes por medio de metodologías e instrumentos evaluativos diversificados y a elevar los niveles de rendimiento de algunos alumnos.

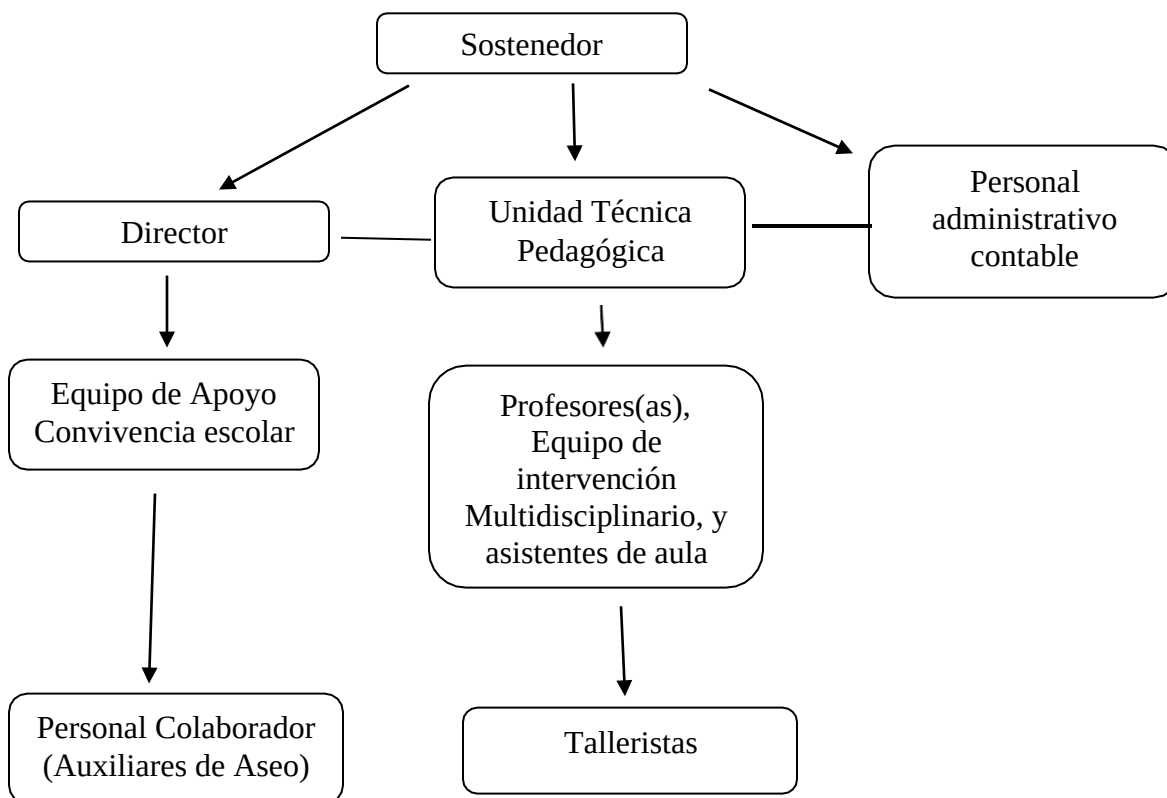
Además, desarrollan capacitación específica para profesores del colegio, así como, talleres para madres, padres y apoderados, para favorecer su acompañamiento ante las complejidades frente al aprendizaje que exhiben algunos estudiantes, especialmente en la Lecto-escritura y desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático.



a. Organigrama del Colegio

A continuación, se presenta el organigrama del establecimiento exclusivamente en sus funciones de gestión pedagógica, vale decir, en la esencia de la operación formativa que compromete al equipo técnico profesional.

Los niveles, cargos y funciones de la gestión administrativa y de apoyo financiero y logístico del establecimiento, se presentan y describen en el Reglamento Interno.





Colegio Conquistadores
RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindempart, Coquimbo, Región de Coquimbo

b. Matrícula del Colegio

La matrícula este año es la siguiente:

2026

Nivel		Matrícula	Mujeres	Hombres	Retirados
Educación Básica	Primer Año Básico	16	08	08	0
	Segundo Año Básico	26	07	19	0
	Tercer Año Básico	19	10	09	0
	Cuarto Año Básico	25	13	12	0
	Quinto Año Básico	24	12	12	0
	Sexto Año Básico	26	15	11	0
Educación Media	Séptimo Año Básico	26	14	12	0
	Octavo Año Básico	24	11	13	0
	Primero Medio	26	13	13	0
	Segundo Medio	19	12	07	0
	Tercero Medio	16	11	05	0
	Cuarto Medio				
Totales		247	126	121	0



Colegio Conquistadores
RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindempart, Coquimbo, Región de Coquimbo

Modalidades de Educación que imparte el Colegio

Niveles de Educación Básica y Media

El colegio Conquistadores no se encuentra adscrito a la jornada escolar completa por su modalidad de colegio Particular, siendo solo de una jornada en relación a la aplicación del plan de estudios, pero en la jornada de la tarde se ofrece talleres complementarios de carácter obligatorios en las áreas de artes, inglés y deporte, todos vinculados y coherentes con nuestro Proyecto Educativo, por lo que oferta educativa brindada a la comunidad es de jornada completa.

En lo social y formativo, el Colegio ofrece actividades extra programáticas en horario después de la jornada escolar tomando como base los intereses de los estudiantes y las capacidades desarrollar coherente con la visión y visión del colegio.

Para poder definir la **Educación General (Básica y Media)** que se ofrece en el establecimiento, el Colegio Conquistadores ha considerado como referente la Ley N° 20.370. De acuerdo al artículo 25, que refiere que el nivel de educación básica regular tendrá una duración de seis años y el nivel de educación media regular tendrá una duración de seis años.

Cabe considerar, que el colegio va subiendo de un nivel por año, teniendo este año 2020 5 básico y que de acuerdo al Artículo 19, la Ley General de Educación define a la **Educación Básica** como el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y



actitudes definidas en las bases curriculares que se determinen en conformidad a la ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal.

Según el Artículo 29 de la LEGE, la **Educación Básica** tiene como **objetivos generales**, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

En el ámbito personal y social:

- Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.
- Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
- Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.
- Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
- Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
- Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

En el ámbito del conocimiento y la cultura:

- Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
- Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
- Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
- Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.
- Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.
- Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.



- Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
- Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.
- Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

Niveles de Educación Media

Según el Artículo 25 de la ley General de Educación el nivel de educación básica regular tendrá una duración de seis años y el nivel de educación media regular tendrá una duración de seis años, cuatro de los cuales, en el segundo caso, serán de formación general y los dos finales de formación diferenciada.

De acuerdo a la anterior, normativa vigente nuestros alumnos ingresaran a Enseñanza media el año 2022 y Según el Artículo 30 de la LEGE, la Educación **Media** tiene como **objetivos generales**, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

En el ámbito personal y social:

- Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
- Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.



Colegio Conquistadores

RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindempart, Coquimbo, Región de Coquimbo

- Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio-culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.
- Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.
- Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.
- Tener hábitos de vida activa y saludable.

En el ámbito del conocimiento y la cultura:

- Conocer diversas formas de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia, la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano.
- Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia.
- Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad y multicausalidad.
- Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.
- Usar tecnologías de la información en forma reflexiva y eficaz, para obtenerla, procesarla y comunicarla.
- Comprender el lenguaje oral y escrito de uno o más idiomas extranjeros, y expresarse en forma adecuada.
- Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.



Colegio Conquistadores

RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindemart, Coquimbo, Región de Coquimbo

- Comprender y aplicar conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, y utilizar evidencias empíricas, en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con ciencia y tecnologías.
- Conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.
- Comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan.
- Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado.
- Tener un sentido estético informado y expresarlo utilizando recursos artísticos de acuerdo a sus intereses y aptitudes.

c. Infraestructura y recursos para el aprendizaje.

Infraestructura

El colegio Conquistadores, cuenta con los siguientes recursos de infraestructura e instalaciones.

Dependencia	Cantidad
Puerta de ingreso	2
Salas de clases	12
Laboratorio de Informática Educativa	1
Centro de Recursos para el Aprendizaje	1
Patio	1
Oficina Director	1
Oficina Jefe de UTP	1
Sala para trabajo docente	1
Baño para el personal	3
Baños para los estudiantes	4
Duchas para los estudiantes	2
Baño para personas discapacitadas	1



Colegio Conquistadores

RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindempart, Coquimbo, Región de Coquimbo

Sala de Atención de Apoderados	1
Oficina de recepción	1
Baño universal	2
Oficina equipo de Inspectoría	1
Sala equipo multidisciplinario	1
Oficina de administración y contabilidad	1
Baño para el personal	2
Comedor de estudiantes	2

d. Aseguramiento de la Calidad de procesos pedagógicos

i. Indicadores Gestión Técnico Pedagógica

El Colegio se organiza en función del logro de los Indicadores para la Gestión Técnico Pedagógica considerando como referente el **Marco para la Buena Enseñanza** propuesto por el MINEDUC y los **Estándares Indicativos de Desempeño**. Su versión contextualizada es la siguiente, la que es operacionalizada y monitoreada en sus logros por la Dirección del Colegio y Equipo de Gestión.

Indicadores que propenden a una docencia idónea y pertinente

Docentes, y demás profesionales y técnicos que apoyan la formación en el Colegio Conquistadores:

- Dominan los contenidos de las disciplinas que enseñan y el marco curricular nacional (Bases Curriculares de la Educación Básica y Educación Media).
- Conocen las características, conocimientos y experiencias de los estudiantes.
- Dominan la didáctica fundamental propia del nivel educativo y/o de las disciplinas que enseñan.
- Organizan los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de estudiantes.
- Evalúan a través de estrategias coherentes con los objetivos de aprendizaje, las disciplinas que enseñan, el marco curricular nacional correspondiente y permiten a todos los estudiantes demostrar lo aprendido.



Indicadores que propenden a una docencia centralizada en los aprendizajes y en la generación de ambientes propicios para la formación integral.

Docentes, y demás profesionales y técnicos que apoyan la formación en el Colegio Conquistadores:

- Establecen climas de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto para favorecer los aprendizajes de estudiantes.
- Manifiestan altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos los estudiantes.
- Establecen y mantienen normas consistentes de convivencia en las aulas y demás espacios formativos.
- Establece ambientes organizados de trabajo y disponen los espacios y recursos en función de los aprendizajes de estudiantes.

Indicadores que propenden a una enseñanza que favorezca el aprendizaje de todos y todas las estudiantes.

Docentes, y demás profesionales y técnicos que apoyan la formación en el Colegio Conquistadores:

- Comunican siempre y de forma clara y precisa, los objetivos o resultados de aprendizaje.
- Utilizan estrategias de enseñanza desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.
- Desarrollan los contenidos de las clases con rigurosidad conceptual y de manera comprensible para los estudiantes.
- Optimizan el tiempo disponible para la enseñanza, privilegiando las actividades centradas en los estudiantes, de manera individual o con trabajo colaborativo.
- Promueven el desarrollo del pensamiento crítico, creativo, innovador y propositivo.
- Evalúan y monitorean el proceso de comprensión y apropiación de los diferentes contenidos por parte de los estudiantes.



Colegio Conquistadores

RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindempart, Coquimbo, Región de Coquimbo

Indicadores que propenden a la profesionalización responsable de los equipos docentes. Docentes, y demás profesionales y técnicos que apoyan la formación en el Colegio Conquistadores:

- Reflexionan y sistematizan sus prácticas pedagógicas.
- Construyen relaciones profesionales positivas, de colaboración, integración y articulación, entre colegas.
- Comprenden y actúan como co-responsables en la orientación de los estudiantes.
- Propicia relaciones de respeto, inclusión y colaboración con las madres, padres y apoderados de estudiantes.
- Manejan información actualizada sobre sus profesiones, sobre el sistema educativo, políticas educativas vigentes y marco normativo.

3.12.1. Indicadores de la Gestión Directiva y del Liderazgo

El Colegio se organiza en función del logro de Indicadores de la Gestión Directiva y del Liderazgo, tomando como referente el **Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar**. Sus Dimensiones de prácticas son: 1. Construyendo e implementando una visión estratégica compartida; 2. Desarrollando las capacidades profesionales; 3. Liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje; 4. Gestionando la convivencia y la participación de la comunidad escolar; y 5. Desarrollando y gestionando el establecimiento escolar. Sobre estas dimensiones, también se planifica y monitorea avances y logros.

En consecuencia, el Sostenedor, Director del establecimiento y Equipo de Gestión del Colegio Conquistadores **desarrollan prácticas de gestión** que propendan al logro de:

- Definir o revisar, en conjunto con la comunidad educativa, el proyecto educativo institucional y curricular, enfocado en el mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.
- Traducir los propósitos y objetivos institucionales en planes de mejoramiento y metas de corto y mediano plazo, en el marco de procesos de planificación participativos.
- Difundir y explicar los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todos los actores de la comunidad educativa.



Colegio Conquistadores

RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindemart, Coquimbo, Región de Coquimbo

- Promover y modelar activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y del desempeño de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar y mantener una comunicación y coordinación estratégica efectiva para el logro de los objetivos institucionales y de las políticas locales.
- Desarrollar e implementar, estrategias efectivas de búsqueda, selección, inducción y retención de docentes y asistentes de la educación.
- Identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes y asistentes de la educación y generar diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.
- Reconocer y celebrar los logros individuales y colectivos de las personas que trabajan en el establecimiento.
- Apoyar y demostrar consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada una de las personas de la institución.
- Demostrar confianza en las capacidades de los equipos y promover el surgimiento de liderazgos al interior de la comunidad educativa.
- Generar condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional.
- Asegurar la articulación y coherencia del currículo con las prácticas de enseñanza y evaluación como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas.
- Monitorear la implementación integral del currículo y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los párvulos y estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.
- Acompañar, evaluar y retroalimentar sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.
- Identificar las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño.
- Procurar que los docentes no se distraigan de los procesos de enseñanza aprendizaje, evitando las interrupciones de clases y la sobrecarga de proyectos en el establecimiento.
- Asegurar la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o social.



Colegio Conquistadores

RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindempart, Coquimbo, Región de Coquimbo

- Identificar y difundir, las buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje, así como de gestión pedagógica, tanto internas como externas y que respondan a las necesidades de los estudiantes.
- Desarrollar e implementar una política que asegure una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa, con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la comunidad escolar.
- Modelar y promover un clima de confianza entre los actores de la comunidad escolar, fomentando el dialogo y la promoción de una cultura de trabajo colaborativo tanto entre los docentes, como de éstos con los estudiantes, en pos de la eficacia colectiva y mejora continua.
- Implementar y monitorear normas y estrategias que aseguran una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.
- Generar oportunidades de participación y colaboración de las y los actores de la comunidad escolar a través de espacios formales, a fin de consolidar el logro de un clima positivo y los objetivos expresados en el PEI.
- Anticipar conflictos mediando entre sus protagonistas, con el fin de lograr soluciones de manera efectiva y oportuna.
- Desarrollar y mantener relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres, madres y apoderados del establecimiento, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los párvulos y estudiantes.
- Estructurar la institución, organizando sus procesos y definiendo roles en función del PEI y de las prioridades de mejoramiento del establecimiento.
- Asegurar que el funcionamiento del establecimiento responda a las normas legales y las políticas educativas nacionales y locales.
- Recolectar y analizar sistemáticamente información y datos de los procesos y resultados del establecimiento, que permitan tomar decisiones informadas y oportunas.
- Asegurar la disponibilidad de los recursos requeridos por el establecimiento y gestionarlos eficientemente, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y en el logro de las metas institucionales.
- Vincular el establecimiento con instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas así como del sistema escolar en su conjunto.



- Informar y explicar de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del establecimiento a las y los distintos actores de la comunidad educativa.

4.0- ARANCELES, CONVENIOS Y DESCUENTOS AÑO 2026

El siguiente extracto tiene por objetivo estipular los pagos y convenios que regirán para el año académico 2026 en nuestro Colegio Conquistadores.

A continuación, detallamos los valores del proceso 2026:

Matricula	Arancel Anual	Centro General de Padres
\$ 220.000	\$ 2.200.000	\$ 15.000

Descuentos y convenios que se aplicarán en el proceso 2026:

A.- Estudiante que es hijo(a) de un trabajador del establecimiento: Personal con contrato vigente (indefinido o a plazo fijo) o prestador de servicio (boleta de honorarios) al año 2026

	Descuento: (máximo 10 cuotas)
Primer hijo(a)	10%
Segundo hijo(a)	10%
Tercer Hijo	10%

B.- Apoderados con uno a más hijos(as) en el establecimiento: Este descuento se aplica al momento de realizar el proceso de matrícula de su segundo hijo(a) en el colegio por parte del apoderado.

	Descuento: (máximo 10 cuotas)	Pago al Contado:
Primer hijo(a)	No aplica	7%
Segundo hijo(a)	10%	7%
Tercer Hijo(a)	10%	7%
Cuarto Hijo(a)	10%	7%

C.- Aplicabilidad de los Descuentos o Convenios:

- La aplicabilidad del o los descuentos quedaran sujetos al cumplimiento de pago oportuno y en la fecha estipulada por parte de las personas o apoderados correspondientes.



Colegio Conquistadores

RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindempart, Coquimbo, Región de Coquimbo

- En el caso de incumplimiento del pago por parte de la persona o apoderado, el colegio se guarda el derecho de poner fin al convenio o descuento estipulado, y replantear el arancel y las cuotas sin la aplicabilidad del descuento pactado.
- Los descuentos o convenios establecidos con anterioridad al año 2022, se mantendrán y se respetarán por parte del establecimiento en base a los acuerdos estipulados con los apoderados o personas correspondientes.
- Para que proceda el derecho de renovación de matrícula, según corresponda; es condición esencial que el apoderado o sostenedor financiero, se encuentre al día en sus obligaciones financieras con el Colegio, es decir, no debe tener pendiente ninguna deuda por concepto de cualquiera de las obligaciones contraídas con el Colegio. Por otra parte, oportunamente se informará al apoderado, de las fechas de renovación de matrículas, dejándose expresa constancia que, si el apoderado no lo hace dentro de los plazos fijados, el Colegio quedara facultado para disponer de la(s) vacantes respectivas.

Reajuste de Arancel

- Los aranceles anuales cada año se reajustarán un 10% cada año, de esta forma se determinará el aumento en el arancel del año siguiente.



Colegio Conquistadores

RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindempart, Coquimbo, Región de Coquimbo

5.- METODOLOGÍA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

5.1 De su construcción

El presente **PEI-2020** se elaboró de manera participativa, con distintos representantes de la comunidad educativa y a través de diferentes fases e instancias. Como se expresa en la normativa educacional vigente (Ley N° 20.370, Ley General de Educación), la elaboración y actualización del Proyecto Educativo requiere de un **proceso participativo**, instancias en que la Comunidad Educativa se reúne para definir o renovar el propósito formativo común del establecimiento, generando adhesión y sentido de pertenencia, considerando que son parte de las definiciones de ruta clara hacia una meta trazada, conocida y consensuada por todos/as quienes integran la comunidad educativa. En este marco, todos los actores del Colegio Conquistadores tienen co-responsabilidades y derechos específicos, conforme a sus funciones y roles; y correspondió al sostenedor (a fines de 2020, cuando también ejercía el cargo de Director), junto al Equipo de Gestión, liderar y desarrollar el **proceso de ajuste del proyecto educativo**, con la participación activa y propositiva de toda la comunidad, en una mirada crítica que propende a la mejora continua.

Para lo anterior, se realizó un Diagnóstico Organizacional y, sobre dicha panorámica institucional, se hicieron los ajustes y complementos al PEI, incorporando la proyección del 6 año básico.



5.2 De su socialización

El PEI cumplió con las siguientes instancias de socialización, a inicios de 2021, las que se repetirán a inicios del segundo semestre, como parte de la estrategia de adhesión y alineamiento con los fines corporativos.

- Exposición por parte del director del Colegio ante el Equipo de Gestión
- Exposición por parte del director del Colegio ante el Consejo de Profesores
- Exposición por parte del director del Colegio ante el Centro General de Padres, Madres y Apoderados

De la misma forma, este procedimiento de socialización se repite anualmente, relevándose los posibles ajustes que se hacen al PEI y difundiendo los Planes de Acción que abordan pormenorizadamente sus dimensiones. A saber:

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar según Ley N.º 20.536
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género según Ley N.º 20.418
- Plan Integral de Seguridad Escolar según REX 51/2001
- Plan de Formación Ciudadana según Ley N.º 20.911
- Plan de Apoyo a la Inclusión según Ley N.º 20.845
- Plan de Desarrollo Profesional Docente según Ley N.º 20.903

5.3 Periodicidad de revisión

El presente PEI, se ajustó a fines de 2020, con la finalidad de postular al Colegio a la continuidad y termino de la Educación Básica (6 año básico). Para fines de 2020, se tendrá levantado el nuevo Plan de Mejoramiento Educativo (PME), acorde al diagnóstico que dio pie al ajuste del PEI y, por tanto, se podrá evaluar su lógica y pertinencia, y comprometer a toda la comunidad a trabajar por mejorar los resultados del establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas, especialmente en las áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos propuestos por el modelo de calidad de la gestión escolar del Mineduc. A partir de esa instancia, el PEI se evaluará nuevamente a fines del 2024, para verificar condiciones de entrada para la



Educación Media cuando egrese la promoción de estudiantes de 8 año básico del Colegio.

5.4 Diagnóstico organizacional

Principales **Fortalezas**

1. Percepción que se participa de un proyecto educativo en proceso, con futuro, donde la vertiente política transformadora es potente y en la que se requiere la participación y adhesión de las mayorías
2. El ambiente afectivo y emocional de la comunidad educativa, Existe la percepción de estar en un entorno de respeto, inclusión y dignificación de la persona y de la profesión docente.
3. El liderazgo del Sostenedor y del Equipo de Gestión, la capacidad resolutive, demostrada, lo que genera la sensación de estar en una organización que actúa con eficacia y eficiencia.
4. Percepción de disponibilidad de los recursos esenciales para realizar una buena gestión curricular y pedagógica. Se valora el mejoramiento reciente y gradual en infraestructura, instalaciones, recursos tecnológicos, entre otros. Existe la sensación de “contar con lo necesario para orientarse ahora a la calidad de los resultados”.

Principales **Oportunidades**

1. Existencia de un marco legislativo que demanda y habilita a los centros educativos para trabajar en función de la inclusión, la calidad, la mejora continua y las respuestas pertinentes según los entornos sociales, culturales, económicos.
2. Existencia de entidades de educación superior que preparan técnicos de educación básica, que solicitan prácticas profesionales en nuestra institución
3. Existencia de organizaciones públicas y privadas para trabajar en red, tanto para apoyar el carácter asistencial que tiene la escuela, como para la función de enseñanza – aprendizaje. Se reconoce y valora, las gestiones de Salud integral con el Consultorio Sergio Aguilar, tenencia de carabineros de sindempart , entre otros
4. Contar con un jardín infantil cercano de la misma institución, que aporta un porcentaje alto de niños que continúan sus estudios en primero básico.



Principales **Debilidades**

1. Inexistencia de un proyecto educativo consistente que le direccionalidad al colegio
2. Insuficiente formación e información sobre modelos pedagógicos constructivista, para agregarle pertinencia didáctica y metodológica al Proyecto Educativo Institucional.
3. No existe instancias de socialización del PEI en toda la comunidad educativa, para generar adhesión.
4. Bajo compromiso de pago de algunas familias en relación a las mensualidades pactadas en el colegio.
5. Ofrecimiento Educativo gratuito.
6. Clases de libre disposición en jornada de tarde, que no representan los intereses de los estudiantes y no va en coherencia al sello del colegio.

Principales **Amenazas**

1. Instituciones educativas del sector que ofrecen proyección de educación media completa y con bajo costo de mensualidad alrededor en el sector.

Síntesis diagnóstica áreas de la gestión escolar:

	Liderazgo
Visión estratégica	Debilidad – nivel 2
Conducción	Fortaleza – nivel 1
Alianzas estratégicas	Fortaleza. - nivel 2
Información y análisis	Fortaleza - nivel 2

	Gestión Curricular
Organización curricular	Debilidad - nivel 1
Preparación de la enseñanza	Debilidad - nivel 1
Acción docente en el aula	Fortaleza - nivel 3



Colegio Conquistadores
RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindempart, Coquimbo, Región de Coquimbo

Implementación curricular	Fortaleza - nivel 1
---------------------------	---------------------

	Convivencia Escolar y apoyo a los estudiantes
Convivencia	Debilidad- nivel 1
Formación personal	Fortaleza – Nivel 3
Apoyo a los aprendizajes	Fortaleza – Nivel 1

	Recursos
Recursos humanos	Debilidad – Nivel 3
Recursos materiales y tecnológicos	Fortaleza – Nivel 3
Recursos de soportes y servicios	Fortaleza – Nivel 1

A partir de los resultados del diagnóstico Organizacional se elabora el siguiente plan de mejora.



Colegio Conquistadores

RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindempart, Coquimbo, Región de Coquimbo

PLANIFICACION ESTRATEGICA 2020 A 2023

LIDERAZGO					
OBJETIVO	ACCION	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	RECURSO	META
Ajustar el Proyecto educativo de acuerdo a las demandas de las familias y visión del sostenedor	- reuniones con sostenedor, padres y apoderados y docentes para marcar las líneas centrales de colegio	Equipo de Gestión	Hoja de asistencia	Sala de reuniones Computador Data	100% de los actores de la comunidad educativa participa del ajuste del PEI

LIDERAZGO					
OBJETIVO	ACCION	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	RECURSO	META
Socializar el PEI en toda la comunidad educativa.	- Insertarlo, en la página web del colegio. - Realizar reuniones para difundir con directivas de padres y apoderados - Docentes nuevos y profesores	Director	Hoja de asistencia	Sala de reuniones Computador Data	100% de los actores de la comunidad educativa logra adhesión al PEI



Colegio Conquistadores

RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindempart, Coquimbo, Región de Coquimbo

GESTION CURRICULAR					
OBJETIVO	ACCION	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	RECURSO	META
Reestructurar la modalidad de colegio a una jornada, para incluir clases de acuerdo al pei del colegio (artes, ingles y deporte)	Realizar la estructura de horario ajornada única y distribuir las clases de artes, ingles y deporte en horario tarde, sin modificar el horario de 8:15 a 15:30	Equipo de Gestión.	Proyecto educativo y horario 2021	Papel Computador Data	100% de las clases del currículo están alineadas con el pei del colegio



Colegio Conquistadores

RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindempart, Coquimbo, Región de Coquimbo

GESTION CURRICULAR					
OBJETIVO	ACCION	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	RECURSO	META
Implementar metodologías constructivistas sobre la base de la exploración y experimentación	Realizar talleres del diseño Universal del aprendizaje a los profesores y asistente de aulas	Unidad técnica pedagógica y educadora diferencial	Hoja de asistencia Y planificaciones	Papel Computador Data	100% de los profesores incorporen en sus prácticas metodologías de experimentación en sus clases de acuerdo al sello del colegio



Colegio Conquistadores

RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindempart, Coquimbo, Región de Coquimbo

GESTION CURRICULAR					
OBJETIVO	ACCION	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	RECURSO	META
Implementar metodologías constructivistas sobre la base de la exploración y experimentación	Realizar talleres del diseño Universal del aprendizaje a los profesores y asistente de aulas	Unidad técnica pedagógica y educadora diferencial	Hoja de asistencia Y planificaciones	Papel Computador Data	100% de los profesores incorporen en sus prácticas metodologías de experimentación en sus clases de acuerdo al sello del colegio



Colegio Conquistadores

RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindempart, Coquimbo, Región de Coquimbo

CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES					
OBJETIVO	ACCION	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	RECURSO	META
Difundir y consensuar entre los estamentos de la comunidad educativa el manual de convivencia	. Comunicar a principios de año en todos los cursos el manual de convivencia. - Insertarlo en la página web del colegio	Inspectoría y profesores jefes	Registro libro en clases de orientación	Papel Computador Data	100% de los estudiantes conocen el manual de convivencia vigente en el colegio



Colegio Conquistadores

RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindempart, Coquimbo, Región de Coquimbo

RECURSOS					
OBJETIVO	ACCION	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	RECURSO	META
Definir en los profesores metas educativas en relación a la adquisición de habilidades en sus estudiantes	-Realizar evaluación del aprendizaje que evalúen distintos niveles de habilidades en un mismo instrumento - realizar reuniones periódicas donde se traten estos temas en forma individual o articuladas por áreas	Unidad técnica pedagógica	Instrumentos evaluativos	Papel Computador	100% de los profesores evalúen con habilidades progresivas



Colegio Conquistadores
RBD 41018-7 Las azucenas 690 Sindempart, Coquimbo, Región de Coquimbo

SOSTENEDOR
Sr. Arturo Galleguillos Trigo Mail: galleguillosstrigo@gmail.com
DIRECTOR
Sr. Sergio Caro Aguilera Mail: s.caroconquistadores@gmail.com
UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA Sr. Rodrigo Araya
UNIDAD CONVIVENCIA ESCOLAR Srta. Francisca Moroso
DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO
Las azucenas 690 sindempart , Coquimbo
WEB INSTITUCIONAL https://www.colegioconquistadores.cl/